



marabois.
 DEL CUARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS OCHENTA Y
 SIETE.

al Carpio = El conde de Fla

Yo D^{no} Juan Antonio de Sarracena
 de Comaxa al Rey Nro S. la hice expedir

por un mandado con acuerdo a lo que conve-
 niere a las ordenes Rubricado = Revisado =

Thomas Villando y Texaxa = Sellado = Chanci-
 ller, Thomas Villando y Texaxa

Escudo de Coruano aprobado a Juan Co. Gonzales
 Vinches nacido el 17 de Mayo de la Villa de Bullay
 para que vaya con el Sr. D^{no} al Numero y Ayun-

tamiento a esta Villa por nombramiento al
 Ayuntamiento de la dicha Villa = Concedido =

Yo Francisco de Sarracena en lo necesario al expresado
 Escudo que debiere ser Juan Co. Gonzales y Vinches

que rubrica me excusa en fe de ello y cum-
 pliendo con lo mandado pongo la presente que

firmo en esta Villa de Bullay a nueve y uno
 de Diciembre de mil setecientos ochenta y siete

Juan Co. Gonzales

Francisco de Sarracena

Juan Antonio de Sarracena
 Del Rio

